

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

15787 *Orden JUS/1170/2020, de 27 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Canero a favor de doña Lucía Viñuela Salas.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Canero, a favor de doña Lucía Viñuela Salas, por fallecimiento de su madre, doña Margarita Salas Falgueras.

Madrid, 27 de noviembre de 2020.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.